

Expediente: 54/21

Carátula: ROMANO JOSE LAUDINO C/ NOBEN S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 19/09/2022 - 05:09

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 54/21



H3060125901

CEDULA DE NOTIFICACION

Monteros, 16 de septiembre de 2022

JUICIO: ROMANO JOSE LAUDINO c/ NOBEN S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - Expte N°: 54/21.

Se notifica a: NOBEN S.R.L.

Domicilio Constituido: 90000000000

PROVEIDO

En la Ciudad de Monteros, 14 de septiembre de 2022, (...) 3) En este estado el Juzgado decreta: Teniendo en cuenta la constancia del expediente, que no existen pruebas para producir, y según lo establecido en el art. 76 del Código Procesal Laboral, se declara la cuestión de puro derecho. Por tal motivo, pasen los autos a despacho para resolver. PERSONAL. Fdo: DRA. TATIANA ALEJANDRA CARRERA. - JUEZ. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Mail oficial del Juzgado: juztra1cjm@justucuman.gov.ar. Provisto oficial del Juzgado: 381-6611234. BLMM-54/21

Actuación firmada en fecha 16/09/2022

Certificado digital: CN=PILO María Silvina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295467237

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.